

EL OBSERVADOR

16 de julio 2015, Actualizado: 12:00:01

NACIONAL INFORME

Acusan a Intendencia de Canelones de contaminar lago con escombros

Julio 15, 2015 18:04

Vecinos iniciarán una demanda contra la comuna y la empresa constructora

Restos de plásticos y basura flotan sobre una capa de algas en el lago de La Caleta. En el fondo, una montaña de tierra pone en evidencia la preocupación que tienen los vecinos acerca de la afectación de ese ecosistema desde 2007, cuando los dueños de un predio que ahora está siendo rellenado obtuvieron el permiso para edificar y avanzar en el terreno sobre el lago.

Si bien desde la Intendencia de Canelones aseguraron a El Observador que la empresa dueña de los padrones tiene autorización para rellenar el lugar, con viabilidad urbanística, hidráulica y medioambiental, un estudio de la consultora ambiental GEA realizado en mayo de 2015 a pedido de los vecinos, advierte sobre las consecuencias ambientales que puede traer para el lago y la zona la realización de esots rellenos.

Según concluye ese informe, rellenar el lago de La Caleta "es un error y un perjuicio para el conjunto de la comunidad". Esto se debe a que las obras de relleno están provocando "un daño grave e irreversible al medioambiente" del lago, con consecuencias a mediano y corto plazo. El mayor problema está en los componentes del relleno, que según el estudio no cumplen con los requisitos y afectan a un lago ya eutrofizado (con más nutrientes de lo que sería ideal).

Hierro, plástico y escombros

La empresa está autorizada por la comuna de Canelones a rellenar hasta 25% de las 13,9 hectáreas con las que contaba el lago al concederse los permisos en 2006. Según la resolución que otorga los permisos, la condición que se pone para esa práctica es que el material sea "lo más inerte posible" debido a la "vulnerabilidad" del lago. El producto que se está utilizando lo vende la propia intendencia a la empresa y es el sobrante de las obras de saneamiento de la Ciudad de la Costa. Pero según el estudio de la consultora ambiental GEA, se encontró entre el relleno varillas de hierro, restos de plástico, restos de cañería PVC, escombros, cerámicas, ladrillos y vegetales. Además, advierte el informe, al ser extraído de las obras de saneamiento, la tierra utilizada cuenta con entre 5 y 10 veces más de coliformes que los estándares permitidos. Y por tanto "no es apto para relleno".

El director general de Obras de la Intendencia de Canelones, Nicolás Vilaró aseguró a El Observador que si bien el material puede tener algún contaminante, en el volumen total es insignificante. Vilaró aseguró que además de dar los permisos la intendencia realiza monitoreos tanto del agua como de la tierra que se vierte al lago La Caleta, en la etapa de obras y se cuenta con personal que separa los materiales contaminantes previo a realizar el relleno. Reconoció sin embargo que una de las mayores problemáticas es la presencia de coliformes, pero dijo que los controles realizados en agua muestran que no se ha pasado el límite permitido de 5 mil por miligramo y que los mayores presencias fueron de 100 por miligramo.

"Es una actividad controlada. Si hay algo que esta mal lo vamos a corregir. Para eso se hacen los monitoreos", sentenció. Según el informe, debido a su origen, el relleno ya genera afectación a la población debido a los malos olores, y hubo aumento del nivel del agua.

Reclamos y juicio

La Comisión de Vecinos del lago de La Caleta reclama desde hace varios años a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a la Intendencia de Canelones la revisión de estos permisos. En junio de 2015 presentaron además una demanda de amparo, con la que buscaban impedir que continuara la actividad de relleno hasta tener certeza de que el material que se deposita es inerte y que no supone riesgo para el lago. Sin embargo, la Justicia determinó que esa petición no correspondía, y el relleno continuó. El paso siguiente, dijo a El Observador el abogado que representa a los vecinos, Mauricio Fioroni, es la realización de un juicio en contra de la intendencia, y contra la firma que actualmente es dueña del lugar, Alpen Asset Management Corp.

La Caleta es uno de los lagos areneros –espejo de agua resultante de la acumulación de lluvias en predios afectados por la extracción de arena– que fueron declarados por la Intendencia de Canelones de Interés para la Micro Región de la Costa, integrando el paisaje protegido y el medio ambiente. Pero según concluye el informe, hay una "clara evidencia de contaminación del lago, incumpliendo así con lo dispuesto por el Costa Plan y por la legislación ambiental vigente". Para Fioroni, especializado en temas ambientales, "más allá de el origen que tiene el lago – por las extracciones de una cantera de arena– es de dominio público y debe ser protegido" como las demás fuentes de agua del país. Es entonces que se cuestiona la titularidad de esos terrenos. Aunque sea privado, afirmó el abogado a El Observador, "no puede ser eliminado" y se debe mantener en buen estado para que no se transforme en un "basurero acuático".

Consultada por El Observador la empresa dueña del terreno no quiso hacer declaraciones.